

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/719/1998.—Don FERNANDO BÁEZ CRUZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre solicitud para la concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 6 de julio de 1998.—El Secretario.—39.153-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/728/1998.—Don GASPAR JOSÉ CHULIA MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-3-1998, sobre reclamación de indemnización de daños y perjuicios.—39.133-E.

4/726/1998.—Don RAFAEL DURBAN HERREIRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre denegación de petición de beca.—39.134-E.

4/722/1998.—Doña BLANCA DURBAN HERREIRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre denegación de beca.—39.136-E.

4/711/1998.—Don ANTONIO SERRANO ROMEO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—39.137-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/685/1998.—Don SAMUEL EMEKA IKENSON contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 11-5-1998, sobre indemnización a cargo del Estado por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de julio de 1998.—El Secretario.—39.135-E.

Sección Cuarta

Que en la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se sigue recurso contencioso-administrativo número 123/1996, seguido a instancia de don Hans Edwin Tendán, en el cual se ha dictado resolución acordando requerir al demandante para que, en el plazo de diez días, designe una nueva representación en los términos establecidos en el artículo 33.1 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído en su derecho.

Madrid, 7 de julio de 1998.—La Secretaria.—39.154-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/705/1998.—Don JESÚS GARCÍA SILO contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—39.168-E.

4/712/1998.—Don MARCELINO GÓMEZ MENDI contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios ocasionados.—39.169-E.

4/1.027/1997.—Don LUIS GARCÍA PÉREZ contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—39.171-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 7 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/657/1998.—Don LUIS CAMPAL RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-5-1998, sobre indemnización por responsabilidad de error judicial.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de julio de 1998.—La Secretaria.—39.173-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/567/1998.—Doña MILAGROS GARCÍA GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.—38.546-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.129/1998.—Don PRUDENCIO LOZANO SIMARRO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-4-1998.—38.539-E.

6/1.087/1998.—AYUNTAMIENTO DE AGUARÓN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4-3-1998.—38.543-E.

6/1.077/1998.—PÍDOLA, SOCIEDAD LIMITADA contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda.—38.544-E.

6/1.071/1998.—SONURE, SOCIEDAD LIMITADA contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda.—38.545-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.107/1998.—Don ENRIQUE PASCUAL FUENTES contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 7-4-1998, sobre concurso de provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—38.399-E.

6/1.097/1998.—ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-6-1998, sobre reintegro de gastos médicos.—38.401-E.